

Aprobaron nueva prórroga

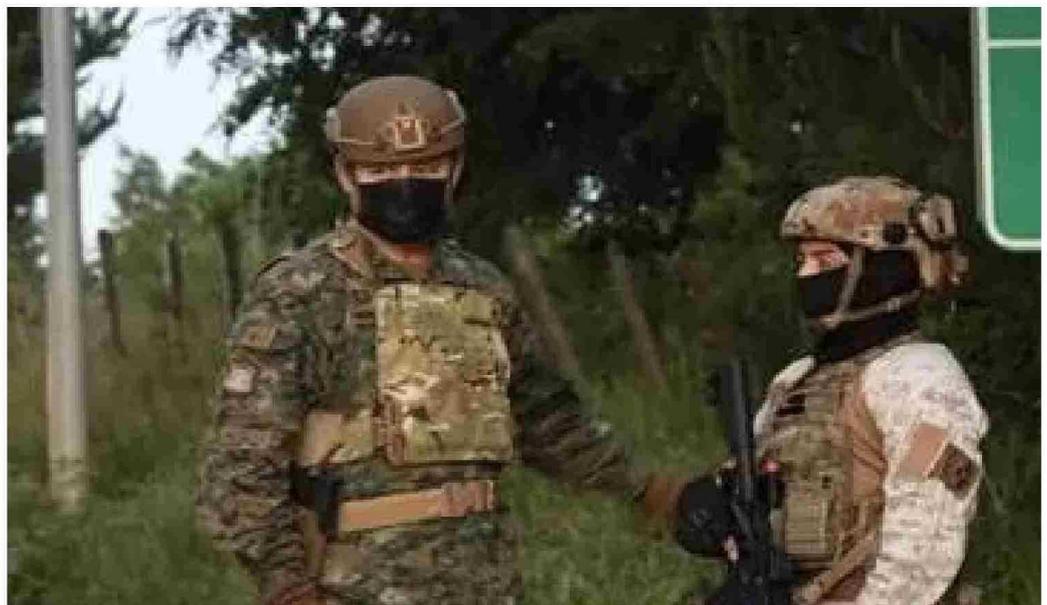
Macrozona Sur completará dos años bajo estado de excepción

● La medida rige en La Araucanía y parte del Biobío desde el 16 de mayo de 2022.

El Congreso aprobó este miércoles una nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia que, desde el 16 de mayo de 2022, rige para la Región de La Araucanía completa y para las provincias de Arauco y Biobío, en la Región del Biobío.

La Cámara de Diputadas y Diputados primero, y el Senado después, respaldaron otra extensión por 30 días para la medida (en enero entró en vigor una reforma constitucional que permite al Gobierno solicitar extensiones de un mes y no cada 15 días, como ocurría anteriormente).

Esta nueva ampliación comenzará a regir el 5 de mayo, una vez vencido el decreto vigente. Resuelto esto, es un hecho definitivo que, en tres semanas más, la Macrozona Sur completará dos años bajo estado de emergencia.



A la fecha, los eventos de violencia rural han disminuido un 35 por ciento en comparación con igual periodo de 2023.

Durante este periodo, el Gobierno ha planteado en más de una ocasión un posible “desescalamiento”

de la herramienta constitucional, que Gabriel Boric criticó como candidato (durante la administración

Piñera) y, en un principio, no renovó como Presidente. (Cooperativa)